ECONOMIST & JURIST



Rosalina Moreno Redactora jefa



Perdonados más de 2,5 millones de euros de deudas públicas y privadas a una empresaria

Una empresaria de Madrid ha conseguido librarse de 2,5 millones de euros de deudas, gracias a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. De dicha cantidad, más de un millón de euros correspondía a deuda pública, el resto era privada.

"Este resultado marca un hito en la Ley de Segunda Oportunidad, destacando especialmente la eliminación de deudas públicas por importe de más de 1.000.000 euros, históricamente más difíciles de incluir en los procedimientos de exoneración", señala a *Economist & Jurist* Alejandro Falcón Morales, socio director de Falcón Abogados, el despacho que ha llevado el caso.

Esta mujer era administradora en varias sociedades. "La deuda privada proviene de la financiación que solicitó tanto para las empresas, como para su vida personal. Ante los vencimientos, las entidades financieras le aplicaron unos intereses que se fueron acumulando", precisa **Mariano González Revilla**, socio del Departamento de reestructuraciones e insolvencias, quien junto a su compañero **Jorge L**

...